

**1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN**

Nombre del Contrato	Concesión Ruta 5 Tramo Los Vilos-La Serena
Tipología del Contrato	Infraestructura Vial
Mandante del Contrato	Ministerio de Obras Públicas
Emplazamiento del Proyecto	Región de Coquimbo. Provincia de Choapa, Limarí y Elqui. Comuna Los Vilos, Canela Ovalle, Coquimbo y La Serena,
Presupuesto Proyecto y Obra	UF 13.399.900 + IVA
Superficie del Proyecto	Tramo Urbano : 16 Kms. Tramo Interurbano: 229 Kms.
Nombre del Concesionario	Ruta del Elqui S.A.
Accionistas del Concesionario	Sacyr Concesiones Chile S.A. (99 %). Sacyr Chile S.A. (1 %).
Decreto de Adjudicación	Decreto Supremo MOP N° 47 de 30 abril de 2019, publicado en el Diario Oficial el 28 de octubre de 2019
Plazo de la Concesión	Plazo máximo 360 meses
Inicio de Ejecución de las Obras	Desde aprobación de los Proyectos (20 meses aprox.)
Puesta en Servicio Provisoria de las Obras	90 meses
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	Noviembre de 2026
Término de la Concesión	Noviembre de 2049
Inspector Fiscal	Jaime Yáñez Urzúa
Inspector Fiscal Suplente	Andrés Caroca Baeza
Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción	Zañartu Ingenieros Consultores SPA.
Modificaciones al Contrato	No tiene
Estado de Calificación Ambiental del Proyecto	Este proceso se inicia al término del Proyecto de Ingeniería.
Subsidios	No tiene
Página Web de la Concesión	No tiene

**2.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

El Tramo interurbano comprende las obras para la rehabilitación y mejoramiento de la calzada preexistente, además de pavimentos nuevos por rectificación del trazado en planta y/o alzado, así como también obras de recapado. Se cambian algunos puentes tales como: Huentelauquén oriente, Limarí poniente, Quebrada Seca y Almendro oriente, 6 nuevas pasarelas y un enlace.

El tramo urbano se construirá en parte en trinchera con tres pistas por sentido, con calles de servicio, pasarelas peatonales, veredas peatonales, ciclovías, paraderos de buses, obras de seguridad vial, sistema de iluminación cumpliendo la normativa vigente de contaminación lumínica.

**3.- UBICACIÓN DEL PROYECTO**

El proyecto se divide en dos sectores, el primero el tramo Interurbano que se encuentra en operación, tiene una longitud de 229 Km, que pasa por las comunas de Los Vilos, Canela, Ovalle y Coquimbo. El sector Urbano que está en proyecto, tiene una extensión de 16 Km en las comunas de Coquimbo y La Serena.

De acuerdo a las Bases de Licitación, para efectos administrativos, el sector urbano se ha sectorizado conforme a la Tabla N°2

Sector	Dm Inicio Aprox.	Dm fin Aprox.	Long. Aprox.
Urbano	457.750,00	468.000,00	10
Urbano	468.000,00	473.640,00	6
			16



#### 4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Las principales obras que desarrolla el proyecto, son las que se indican a continuación:

##### Tramo interurbano:

- Calzadas expresas en cuatro sectores de rectificación de trazado.
- 6 pasarelas peatonales
- 4 puentes nuevos
- 1 estructura a desnivel
- 7 complementación estructural de puentes
- 1 cajón nuevo de retorno
- 3 cajones de reemplazo
- Ampliación de Bermas a 2,5 metros
- Paraderos de Buses nueva normativa
- Cierros de protección lateral
- Cierre en mediana sector pasarelas y enlaces
- Obras de seguridad vial
- Obras del sistema de iluminación actualizada a nueva normativa lumínica Regional
- 2 miradores turísticos
- Defensas fluviales
- Tratamiento de taludes
- Plazas de peaje sistema TAG y Manual
- Edificio de administración

##### Tramo Urbano:

- 16 Km 2 vías expresas de 3 pistas por sentido, desde km 457.760 al km 473.640
- Nuevos enlaces desnivelados (9) y ampliación de los existentes
- Tramos con soterramiento de calzada expresa (aprox. 3 Km de trinchera)
- Nuevas pasarelas peatonales (4)
- Estructuras a desnivel (9)
- 4 puentes nuevos en estero Culebrón, de 3 pistas en vía expresa y 2 pistas Calle de Servicio
- Calles de servicios
- Paraderos de buses Veredas peatonales y Ciclovías
- Cierros perimetrales laterales y en mediana
- Obras de seguridad vial, incluye señalización variable, demarcación.
- Sistema de Iluminación nueva normativa lumínica regional
- Paisajismo y Riego
- Otras que defina el Proyecto definitivo.

## 5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

El proyecto tiene por objeto el mejoramiento de la Ruta 5 en la Conurbación Coquimbo - La Serena entregando un estándar acorde a las demandas de tránsito y servicios, considerando los siguientes objetivos:

- ✓ Mejoramiento de Seguridad Vial, tanto para vehículos y peatones, de modo de reducir los factores de riesgo de accidentes.
- ✓ Eficiencia, en términos de capacidad de la vía y características de la infraestructura para reducir los tiempos de traslado y los costos de operación de los usuarios entre la comuna de Coquimbo y La Serena.
- ✓ Comodidad, generando las condiciones para que los usuarios puedan satisfacer en forma efectiva sus necesidades de conectividad, así como de provisión de servicios complementarios a los viajes (descanso, carga de combustible, atención a usuarios).
- ✓ Mejoramiento de Accesos al puerto y Centro de la ciudad de Coquimbo, además mejor conectividad con Ruta internacional N° 41 y comuna de La Serena
- ✓ Sustentabilidad para el desarrollo turístico y productivo de la Región de Coquimbo, especialmente logrando mejor conectividad local a desnivel con la actual Ruta 5 y las rutas transversales hacia el sector de Playa.
- ✓ Actualización de normativa sobre contaminación lumínica dando cumplimiento a la Resolución 2475 y DS N° 43 del 2012 para la región de Coquimbo

## 6.- SERVICIOS

Los servicios que contempla el contrato de concesión son:

- ✓ Servicios Básicos para la conservación, reparación y operación de todas las obras que se encuentren en el área de la concesión.

### Servicios especiales obligatorios

La Sociedad Concesionaria se encuentra obligada a otorgar gratuitamente los siguientes servicios:

- ✓ Servicio de gestión de cobro y facturación.
- ✓ Funcionamiento y operación de las áreas de servicios generales.
- ✓ Áreas de atención de emergencias y miradores turísticos.
- ✓ Servicio de asistencia y atención de usuarios en ruta.

### Servicios complementarios

- ✓ Áreas para Locales Comerciales: La Concesionaria podrá habilitar y explotar áreas para locales comerciales.

## 7.- HECHOS RELEVANTES

El Concesionario, ya realizó las entregas de los estudios y proyectos Viales de ingeniería de detalle del Tramo Urbano, dando cumplimiento a la Resolución Exenta DGC N°2521 de fecha 24.12.2020 y Resolución Exenta N°0565 de fecha 10.03.2021, se procedió a sancionar favorablemente las solicitudes de aumento de plazos máximos de entrega y fechas para Proyectos de Ingeniería de Detalle presentada por la Sociedad Concesionaria.

Con respecto al desarrollo de otros Proyectos de estructuras, pavimentos, iluminación, seguridad Vial, entre otros, la fecha de entrega serán en agosto para el tramo urbano 2 Desde km 468.000 al km 473.640 Plazo y en octubre para el tramo urbano 1 Desde km 457.750 al km 468.000.

Para el tramo Interurbano, el proyecto vial considera los plazos siguientes:

Desde km 229.100 al km 340.000 plazo de 28 meses  
Desde km 340.000 al km 457.750 plazo de 32 meses  
Otros Proyectos 30 y 34 meses, respectivamente.

En cuanto a plazo de las obras, de acuerdo a las Bases de Licitación y siempre que se cuente con una Resolución de Calificación Ambiental Favorable, se espera el inicio de obras en el Sector Urbano Coquimbo-La Serena para el año 2023.

En la actualidad el proyecto se encuentra en la etapa de desarrollo y revisión del diseño vial y de otros proyectos del tramo urbano. Además, en el tramo interurbano se ha continuado con los trabajos de topografía y ejecución de geotecnia en puentes y Pasarelas.

Como es de conocimiento se ha aprobado por parte del Consejo de Monumentos Nacionales dar inicio a los trabajos de Exploraciones Arqueológicas para el tramo Urbano en los términos solicitados por la Sociedad Concesionaria. A la fecha se dio término a la primera etapa de Exploración Arqueológica y en atención a los hallazgos encontrados se ha determinado la ejecución de la segunda etapa de exploraciones durante el mes de mayo.

En relación al Plan de Implementación BIM (PIB), se recibió el volumen 14 del Proyecto Definitivo, el cual fue observado en su contenido y modelo, estas observaciones se emitirán en el mes de mayo 2021, con ello la plataforma de ingreso de información de desarrollo de los proyectos viales, no se encuentra aprobado.

En referencia a las Expropiaciones, se realizó reunión con la empresa CMP Romeral, quienes tienen la gran cantidad del límite territorial lado poniente entre La Cantera de Coquimbo y Pasarela Brasil, además del terreno que posiblemente se expropie al Parque Japonés que está a cargo dicha entidad. Por otro lado en las comunidades locales hay bastante incertidumbre por este proceso expropiatorio, generando opiniones negativas al proyecto, especialmente en los sectores urbanos del centro de Coquimbo.

En relación al Estudio de Impacto Ambiental (EIA) que el concesionario está desarrollando para el tramo urbano de acuerdo a las exigencias estipuladas en la Bases de Licitación, que culmina con la obtención de la RCA del proyecto como uno de los requisitos para iniciar las obras de construcción, la empresa subcontratista especialista Gestión Ambiental Consultores S.A. (GAC), continúa con el desarrollo y levantamiento de la Línea de Base Factor Humano (LBFH). En el mes de abril se efectuaron reuniones con comunidades indígenas de Coquimbo y La Serena.

En el período se hizo entrega, por parte de la Sociedad Concesionaria, de la segunda revisión del informe de Estudio Acústico para todos los tramos, documento que se encuentra aprobado con indicaciones por parte de esta Inspección Fiscal, debido a que la información entregada debe dar cumplimiento al punto 2.7.2.1 Ruido, Medidas de Mitigación.

Como parte del avance en Cambio de Servicios en el desarrollo del proyecto, se han recibido de parte de las empresas los catastros e información de las instalaciones existentes de los servicios en la ruta 5 que pueden generar posibles interferencias para la elaboración futura de los proyectos de cambio de servicio.

En relación a los presupuestos de proyecto por cambio de servicio, luego de revisados por la Inspección Fiscal, se ha aprobado el presupuesto correspondiente a las siguientes empresas:

- ✓ CGE Transmisión y CGE Distribución.
- ✓ Empresa Aguas del Valle.
- ✓ Instalaciones eléctricas Municipalidad de Coquimbo
- ✓ Instalaciones eléctricas Municipalidad de La Serena
- ✓ Empresa ENTEL
- ✓ Empresa Claro
- ✓ Unidad de Operación y Control de Tránsito UOCT

Dichos presupuestos se encuentran validados por parte de la Inspección Fiscal.

En la ruta 5 se continúa con la ejecución de las obras de mantenimiento de la infraestructura vial urbana, en cumplimiento del Art. 1.8.7 de las BALL. Este plan reformulado por la SC será aplicado para el período mientras dure la contingencia producto de la Pandemia COVID 19. Luego de haber transcurrido 12 meses se actualizará dicho Plan. A la fecha, se han realizado obras de limpieza, roce de maleza, limpieza de obras de drenaje, reparaciones de defensas camineras, retiro de basuras, reparación de baches.

El nuevo Plan actualizado de Mantenimiento de la Infraestructura Existente Urbana, se modificará en el mes de mayo de 2021, que considere las condiciones actuales en el período derivadas de la Pandemia COVID 19, que la autoridad sanitaria de Salud ha establecido para las comunas de Coquimbo y La Serena, e incorporará las obras de semáforos, iluminación y obras en Pasarela Puerta del Mar.

Se encuentra en preparación los documentos necesarios para la ejecución de una resolución por parte de la DGC para la elaboración de los proyectos de ingeniería de “Iniciativas de Mejoramiento, Obras Adicionales y Eventuales Modificaciones al Proyecto de Concesión”, versión abril 2021, iniciativas generadas en reuniones de trabajo con autoridades de la región de Coquimbo y área de construcción de la DGC, y a su vez de un detallado análisis del Proyecto Referencial en desarrollo por la SC.

Las iniciativas corresponden a obras que podrían agregarse o eliminarse para mejorar el desempeño del proyecto y optimizarlo desde el punto de vista operacional (conectividad vehicular y peatonal). Además se considera que considera la ejecución de obras de mantenimiento y reparación de la infraestructura vial urbana con el objetivo de recuperar el estándar y Servicialidad que fue afectada en el período entre el estallido social que afectó al país y a la región de Coquimbo con actos vandálicos (período asociado al inicio de la Pandemia Covid 19) y la entrega para su mantenimiento y conservación de las obras de infraestructura preexistente a la Sociedad Concesionaria, que se realizó con fecha 03 de Abril de 2020. La aprobación y ejecución de estas obras se encuentra en proceso de revisión y validación por parte de la División Jurídica DGC.

Por último, se informa que se ha continuado realizando reuniones por videoconferencia programadas por la SEREMI, con participación de representantes de los organismos públicos de la región de Coquimbo y La Serena, con el objetivo de dar a conocer el proyecto y su desarrollo hasta la fecha. Se destaca la presentación de autoridades por la conectividad de las nuevas obras de la ruta 5 en el tramo urbano de la ciudad.

Solicitud de Aumento de Plazo Hitos de entrega de proyectos.

A través de Resolución Exenta DGC N°2521 de fecha 24.12.2020 y Resolución Exenta N°0565 de fecha 10.03.2021, la DGC aprueba los aumentos de plazo de los Hitos de entrega de los proyectos viales, en general fundamentado por los problemas que habría tenido la SC con ocasión del brote mundial de la enfermedad denominada COVID-19. De alguna forma, se cuantifica y termina solicitando una nueva modificación de los plazos correspondientes a los Hitos Contractuales correspondientes a las entregas de los Proyectos de Ingeniería Definitiva del Tramo Urbano (y entregas directamente asociadas, como las del sistema BIM correspondiente).

Así, las nuevas fechas para la entrega de los proyectos viales del tramo urbano, fueron:

Desde km 457.750 al km 468.000, nuevo plazo 27.04.2021

Desde km 468.000 al km 473.640, nuevo plazo 29.03.2021

**8.- AVANCE DE PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA**

El proyecto Vial del tramo urbano 1 y 2 fue recibido en plazo y se encuentra en la etapa de revisión por parte de las distintas especialidades del proyecto vial, dando cumplimiento a los Hitos correspondientes. Actualmente esta Inspección Fiscal emitirá las observaciones del tramo 2 el 10 de mayo de 2021, y se encuentra en desarrollo la revisión del sector 1 con fecha de observaciones para el 10 de junio de 2021

**9.- MULTAS PAGADAS POR LA SC EN EL PERÍODO**

No hay sanciones o multas en el período.

**10.- AVANCE DE LA OBRA**

A la fecha el avance de las obras es de un 0%.

**11.- CONFLICTOS EN EL CONTRATO**

No hay conflictos que mencionar en el período.

**12.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA**



Ruta 5, Dm 464+300 Instalación Defensas camineras.



Ruta 5, Exploraciones arqueológicas Trinchera N°1.



Ruta 5, Dm 471+800 Mantenimiento y Limpieza de la faja.